



Política / Plan de participación de los padres y la familia del distrito

2021 - 2022

Revisado: 05/7/2021

En apoyo del fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar del Condado de Peach recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollar, acordar y distribuir conjuntamente para los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia que contiene la información requerida por la Sección 1116 (a) (2) de la Ley Every Student Succeeds (ESSA). La política establece las expectativas y los objetivos de la LEA para la participación significativa de los padres y la familia y describe cómo la LEA implementará una serie de actividades específicas de participación de los padres y la familia, y se incorpora en el plan de la LEA presentado al Departamento de Educación de Georgia.

El Distrito Escolar del Condado de Peach acuerda implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116:

- * El distrito escolar pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres y miembros de la familia en todas sus escuelas con los programas del Título I, Parte A. Estos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con una consulta significativa con los padres y familiares de los niños participantes.
- * De conformidad con la Sección 1116, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas de participación de padres y familias a nivel escolar requeridas cumplan con los requisitos de la Sección 1116 (b) de la ESSA, y cada una incluya como componente una escuela-padre compacto de acuerdo con la Sección 1116 (d) de la ESEA.
- * Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas brindarán oportunidades completas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada, discapacidades, de niños migratorios, que tienen una desventaja económica o pertenecen a una minoría racial o étnica, lo que incluye proporcionar la información y los informes escolares requeridos por la Sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan .
- * Si el plan LEA para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la Sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar enviará cualquier comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al Departamento de Educación del estado.

* El distrito escolar se registrará por la siguiente definición de participación de los padres y espera que sus escuelas del Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición en la Sección 8101 de la ESSA:

* La participación de los padres significa la participación de los padres en, de dos vías regular, y la comunicación significativa envolviendo el aprendizaje académico y otras actividades escolares, incluyendo asegurar:

- (A) Los padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos
- (B) los padres se les anima a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela
- (C) Los padres son socios de pleno derecho en la educación de su hijo y se incluyen, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de su hijo
- (D) Se llevan a cabo otras actividades como las descritas en la Sección 1116 de ESEA

DESCRIPCIÓN DE CÓMO EL DISTRITO IMPLEMENTAR REQUERIDO DE LOS PADRES Y LA FAMILIA LEA Actuación normativa COMPONENTES

desarrollado conjuntamente

escuelas del condado de Peach se tomar las siguientes acciones para involucrar a los padres y miembros de la familia en desarrollando conjuntamente su plan LEA bajo la Sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111 (d) de la ESEA:

** El Distrito Escolar del Condado de Peach tiene un compromiso continuo con nuestros padres , familias y estudiantes. El propósito de la participación de los padres es promover la participación activa entre las agencias educativas locales (LEA), administradores, personal escolar, padres, coordinadores de participación familiar o enlaces de padres, líderes comunitarios y otras partes interesadas que trabajan para mejorar el rendimiento estudiantil y promover el éxito académico.*

** Durante la reunión anual de partes interesadas del distrito en junio / julio, todos los padres están invitados a participar y brindar sugerencias para el Plan de mejoramiento integral de LEA (CLIP), Evaluación integral de necesidades (CNA) e ideas para mejorar la Política de participación de padres y familias del distrito para el año escolar 2021-2022. El distrito enviará un mensaje de texto / correo electrónico a todos los padres informándoles sobre esta reunión y publicará un anuncio en el sitio web / redes sociales del distrito escolar. Esta reunión se llevará a cabo de manera presencial o virtual.*

** Más cerca del final del año escolar, el Coordinador de Participación Familiar del Distrito coordina la revisión de la Política de Participación de los Padres y la Familia a nivel escolar y el Acuerdo entre la Escuela y los Padres. Los coordinadores de participación de la familia de la escuela invitan a todos los padres a tener la oportunidad de participar y dar su opinión sobre los documentos.*

** Segundo semestre del año escolar anterior: Los coordinadores de participación familiar de la escuela invitan a todos padres a partir del segundo semestre para revisar los documentos para el próximo año escolar (Política de participación de los padres y la familia y Acuerdo entre la escuela y los padres). La evaluación de necesidades de revisión anual y otros datos escolares se utilizan para garantizar la eficacia de los programas para padres. Cada participante recibe una plantilla proporcionada por el estado, una copia de los documentos del año pasado y los datos de la escuela. Se solicita a los participantes que entreguen recomendaciones por escrito para la revisión de estos documentos en un formulario de comentarios. Agosto del año escolar actual: Las escuelas finalizan la revisión de la política y compactan la primera semana de agosto para el próximo año escolar.*

** Los documentos son aprobados por el Coordinador de Participación Familiar del Distrito y el Director de Título I. Los documentos revisados se distribuyen a los padres en la jornada de puertas abiertas y la primera semana de clases. La política de participación de los padres y la familia se envía a casa a todos los padres en agosto y se comparte en los talleres durante el año escolar. Los pactos entre la escuela y los padres se envían a los padres que no tienen un pacto firmado en el archivo.*

** La Política de Participación de los Padres y la Familia del Distrito se distribuirá publicándose en los sitios web del distrito y de la escuela, en los centros de recursos familiares, y difundiéndola durante las reuniones anuales del Título I en el otoño y enviándola por correo electrónico a los padres en un formato y un idioma que puedan entender.*

** En curso: los nuevos padres de la escuela reciben documentos en la inscripción de nuevos estudiantes Paquete. Los coordinadores de participación de la familia y la escuela también comparten la Política de participación de los padres y la familia y el Acuerdo entre la escuela y los padres en talleres en horarios flexibles para los padres. Los padres recibirán capacitación sobre cómo utilizar dispositivos inteligentes y libros de Chrome para acceder a Google Classroom y Google Meets.*

ASISTENCIA TÉCNICA Las

escuelas del condado de Peach proporcionarán la siguiente coordinación, asistencia técnica y otros el apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas del Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes, que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o individuos con experiencia en involucrar efectivamente a los padres y miembros de la familia en la educación:

** El Coordinador de Participación Familiar del Distrito es responsable de recopilar toda la documentación a nivel de la escuela y del distrito y revisar para verificar su efectividad. Se proporciona asistencia técnica sobre la documentación recopilada. El Coordinador de Participación de la Familia del Distrito supervisa los programas de participación de padres y familias al:*

**Proporcionar comentarios sobre la documentación mensual a los Coordinadores de Participación de la Familia de la Escuela y al director de la escuela según sea necesario por correo electrónico o una reunión.*

**Revisar la lista de verificación de la política de participación de los padres y la familia y proporcionar comentarios por escrito sobre la respuesta de cada mes al Coordinador de participación familiar.*

**Asegurarse de que el Coordinador de Participación de la Familia de la Escuela corrija cualquier deficiencia notada en la próxima revisión.*

**También se llevan a cabo reuniones mensuales con los coordinadores de participación familiar para brindar desarrollo profesional y asistencia técnica. La información puede incluir: -Revisión de errores comunes en la documentación cambios*

*-Monitoreo de-Estrategias de participación de los
-Tecnología -Desarrollo de
padres la capacidad de los padres y el personal*

EVALUACIÓN ANUAL

Las **escuelas del condado de Peach** tomarán las siguientes acciones para llevar a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de sus escuelas de Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecen a minorías raciales o étnicas). La evaluación también incluirá la identificación de las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación del personal de la escuela, los maestros y las estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia. El distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre su participación de padres y familias política para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación de los padres más efectiva y para revisar, si es necesario, sus políticas de participación de padres y familias.

**En abril, las escuelas del condado de Peach llevarán a cabo una evaluación de la eficacia de la política de participación de los padres y la familia y las actividades participativas a través de una encuesta anual para padres. El Director de Título I proporcionará a cada coordinador de participación familiar de la escuela un enlace para que los padres lo completen. Los coordinadores de participación familiar enviarán un enlace a los padres por correo electrónico para que los padres puedan completar la encuesta en SurveyMonkey. Las copias impresas están disponibles para los padres que no tienen acceso a Internet o correo electrónico. Además, las estaciones de encuestas para padres están instaladas en la oficina principal y / o en el área de recogida de automóviles para permitir que los padres completen la encuesta por computadora, iPad o copia en papel. Todas las copias impresas se ingresan en SurveyMonkey por el coordinador de participación familiar de la escuela. Después de completar la encuesta, Título I generará un informe del análisis de datos para compartir con cada escuela.*

Esta información se discutirá durante las Reuniones de Asistencia Técnica para que el coordinador de participación familiar pueda revisar la política / plan sobre los datos de la encuesta. Cada escuela permite a los padres participar en varias actividades durante el año. Se llevarán a cabo varios talleres basados en las necesidades de los padres y la escuela. Se les pedirá a los padres que completen una evaluación al final de cada reunión para brindar comentarios sobre las formas de mejorar la participación de los padres.

RESERVA DE FONDOS Las

escuelas del condado de Peach involucraron a los padres y familiares de los niños atendidos en el Título I, las escuelas de la Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y la familia y se asegurará de que no menos del 90 por ciento del 1 por ciento reservado vaya directamente a las escuelas del Título I.

**En el condado de Peach, el uno por ciento para la participación familiar se distribuirá a cada escuela de Título I como reserva para financiar las actividades de participación de los padres y la familia de acuerdo con la Política de participación de los padres y la familia. Los padres tendrán la oportunidad de hacer comentarios sobre el uso de los fondos durante la reunión anual del Título I de cada escuela y la reunión programada durante el segundo semestre de febrero a mayo por los coordinadores de participación familiar de cada escuela. Se recopilaron y revisaron copias de las agendas, hojas de registro y formularios de comentarios de los padres de las reuniones. Toda la documentación se archivarán y almacenará como prueba. El Director de Título I proporcionará orientación y comunicación detalladas para ayudar a cada escuela de Título I a desarrollar un presupuesto de participación familiar adecuado que aborde la Evaluación integral de necesidades y las recomendaciones de los padres.*

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

Las **Escuelas del Condado de Peach** coordinarán e integrarán estrategias de participación de padres y familias con estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes: **Pre-K, Kindergarten Round- Arriba, Padres como maestros, reuniones de extensión para padres, reuniones comunitarias colaborativas y asociaciones y centros de recursos familiares** que fomentan y Apoyar a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos al:

** Trabajar en estrecha colaboración con el director del programa y las escuelas para organizar una sesión informativa de prejardín de infantes para los padres entrantes (resumen de jardín de infantes).*

** Brindar oportunidades para que los futuros estudiantes de pre kínder recorran las escuelas primarias. Brindar información para que los padres estén informados de manera efectiva en el proceso de planificación de la transición (jardín de infantes, escuela intermedia y secundaria).*

** Los padres de niños en edad preescolar recibirán literatura y materiales educativos a través del Centro de Recursos Familiares.*

** Coordinar con el coordinador de Inglés para hablantes de Otros Idiomas (ESOL) y el contacto de migrantes para organizar eventos para padres de estudiantes de ESOL / migrantes.*

** Trabajar en estrecha colaboración con la Iglesia Metodista Unida de Fort Valley y Southern Orchards de Lane para organizar un taller mensual de Abuelos como Padres (GAP) para proporcionar a los abuelos recursos académicos y comunitarios.*

- * Organizar reuniones de padres en las escuelas de Título I con respecto a la coordinación de servicios de un nivel a otro.*
- * Colaborar entre las escuelas con respecto a cuestiones de currículo y participación de los padres.*
- * Colaborar con Fort Valley State University y el IHelp * El programa de colaboración colaborativa proporciona la ubicación de estudiantes voluntarios de FVSU para ayudar con varios eventos escolares para experiencias de campo.*
- * Colaborar con Conexión Familiar del Condado de Peach asistiendo a reuniones informativas mensuales con líderes comunitarios y varias organizaciones para promover la participación en eventos que apoyan al Condado de Peach.*
- * Colaborar con Five Points Pharmacy con respecto a las donaciones recibidas de ellos para el departamento de enfermería y los estudiantes de primer grado y la administración de vacunas COVID-19 a los empleados de la escuela y la oficina central.*
- * Colaborar con Big Brothers Big Sisters para proporcionar un programa de mentores para estudiantes dentro del Distrito.*
- * Colaborar con United Way of Central Georgia con respecto a donaciones para estudiantes y sus familias dentro del Distrito y con Read United Initiative, que es un programa de tutoría escolar para los grados K-5.*
- * Colaborar con International Paper con respecto a las donaciones recibidas de ellos para estudiantes femeninas dentro del Distrito.*
- * Colaborar con Hospice Care Options con respecto a las donaciones de Brookie Bear recibidas de ellos y el asesoramiento para los estudiantes dentro del Distrito.*
- * Colaborar con la Iglesia en el huerto con respecto a ser un lugar de distribución de comidas para los estudiantes dentro del Distrito.*
- * Colaborar con el Feed Center con respecto a ser un lugar de distribución de comidas para los estudiantes dentro del Distrito.*
- * Los FEC tendrán importante correspondencia con los padres traducida al español. Los documentos que no estén traducidos contendrán una declaración en español que indique a quién contactar para obtener ayuda con la traducción.*
- * Mantener un Centro de Recursos Familiares del Distrito (FRC) ubicado en la Escuela Intermedia Fort Valley debido a la mudanza y al espacio de la Oficina Central Temporal. El FRC contendrá una variedad de material para que los padres lo utilicen y lo saquen, incluidos libros, DVD, folletos y otros recursos. Muchos materiales estarán disponibles en español.*
- * Organice un taller de alfabetización que ayude a las familias a aprender varias formas de ayudar a sus hijos con las habilidades de alfabetización en el hogar.*

CONSTRUYENDO LA CAPACIDAD DE LOS PADRES Las

escuelas del condado de Peach , con la ayuda de sus escuelas de Título I, desarrollarán la capacidad de los padres para Fuerte participación de los padres al proporcionar materiales y capacitación sobre temas como la alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor) para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos. También se brindará asistencia a los padres para que comprendan los siguientes temas:

- * Los exigentes estándares académicos estatales
 - * Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas
 - * Los requisitos del Título I, Parte A
 - * Cómo monitorear el progreso de su hijo
 - * Cómo trabajar con educadores

Cada escuela de Título I en el condado de Peach ofrecerá talleres para que los padres adquieran conocimientos sobre los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas locales y las evaluaciones requeridas por el Departamento de Educación de Georgia. Las fechas y lugares de los talleres se comunican a través del sitio web de la escuela, correo electrónico, mensajes de texto, folletos y avisos enviados a casa. El Distrito Escolar del Condado de Peach también proporciona una página en el sitio web del sistema que contiene información y recursos del Título I. Las escuelas de Título I llevarán a cabo talleres del Portal para Padres para ayudar a los padres a comprender el sistema de información estudiantil en línea (Infinite Campus), el contenido / plan de estudios de las pruebas y la seguridad cibernética. Cada escuela de Título I determinará y anunciará la fecha y la hora de estos talleres.

DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL ESCOLAR Las

escuelas del condado de Peach , con la ayuda de sus escuelas y padres, educaran a sus maestros, personal de apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares, y otro personal en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y construir lazos entre los padres y las escuelas por:

** El Director de Título I y el Coordinador de Participación Familiar del Distrito conducirán tres capacitaciones durante el año escolar para que todos los Coordinadores de Participación Familiar de la escuela aprendan formas de ayudar a la escuela y la comunicación familiar junto con el aumento de la participación familiar en cada Título Yo escuela. Todas las capacitaciones se volverán a impartir a la facultad y al personal durante las reuniones de la facultad y / o de nivel de grado. El distrito proporcionará capacitación para el personal y la facultad de la escuela que se enfocará en crear un ambiente acogedor y mejorar la comunicación entre la escuela y los padres. Las escuelas de Título I deben enviar a casa y publicar en el sitio web de la escuela los eventos de la escuela, las actividades / talleres de participación familiar para padres y miembros de la familia en un idioma comprensible. Cada escuela de Título I tiene software de traducción (Babylon y / o Google Translate) para que la información se pueda enviar en el idioma nativo de los padres. El distrito y las escuelas utilizan el sistema Remind, sitios web, boletines y folletos para publicar información y eventos próximos para los padres.*

CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN

NOTA PARA LA LEA : La política de participación de los padres y la familia de la LEA puede incluir párrafos que enumeran y describen otras actividades discrecionales que el distrito escolar, en consulta significativa con sus padres, elige emprender para desarrollar la capacidad de los padres para participar en la escuela y el distrito escolar para apoyar el rendimiento académico de sus hijos, como las siguientes actividades discrecionales enumeradas en Sección 1116 (e) de la ESSA:

Involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación

Brindar capacitación en alfabetización necesaria para padres con fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar tiene agotó todas las otras fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para esa capacitación

Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado de los niños, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela

Capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres

Maximizar la participación de los padres Mento y participación en la educación de sus hijos, organizando reuniones escolares en una variedad de horarios o realizando conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, con padres que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela

Adopción e implementación de enfoques modelo para mejorar la participación de los padres

Establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A

Desarrollar roles apropiados para las organizaciones y empresas comunitarias, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación de los padres

ADOPCIÓN

Este La política de participación de los padres y la familia de la LEA se ha desarrollado en conjunto y se ha acordado con los padres y los miembros de la familia de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestran los comentarios y opiniones recopilados durante la **reunión de junio / julio. 2021** Junta de Interesados CLIP / CNA.

Esta política fue adoptada por las Escuelas del Condado de Peach el 04 / 23 / 21 y estará en vigor durante el período escolar 2021-2022. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A, o antes **del 30 de octubre de 2021.**

(Firma del funcionario autorizado)

(Fecha)